

VOL VII

# Ciências Humanas:

Estudos Para Uma Visão  
Holística Da Sociedade



Silvia Inés Del Valle Navarro  
Gustavo Adolfo Juarez  
(Organizadores)

 EDITORA  
ARTEMIS  
2023

VOL VII

# Ciências Humanas:

Estudos Para Uma Visão  
Holística Da Sociedade



Silvia Inés Del Valle Navarro  
Gustavo Adolfo Juarez  
(Organizadores)

 EDITORA  
ARTEMIS  
2023



O conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição Creative Commons Atribuição-Não-Comercial NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Direitos para esta edição cedidos à Editora Artemis pelos autores. Permitido o download da obra e o compartilhamento, desde que sejam atribuídos créditos aos autores, e sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

A responsabilidade pelo conteúdo dos artigos e seus dados, em sua forma, correção e confiabilidade é exclusiva dos autores. A Editora Artemis, em seu compromisso de manter e aperfeiçoar a qualidade e confiabilidade dos trabalhos que publica, conduz a avaliação cega pelos pares de todos manuscritos publicados, com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

<b>Editora Chefe</b>	Prof. <sup>a</sup> Dr. <sup>a</sup> Antonella Carvalho de Oliveira
<b>Editora Executiva</b>	M. <sup>a</sup> Viviane Carvalho Mocellin
<b>Direção de Arte</b>	M. <sup>a</sup> Bruna Bejarano
<b>Diagramação</b>	Elisangela Abreu
<b>Organizadores</b>	Prof. <sup>a</sup> Dr. <sup>a</sup> Sílvia Inés del Valle Navarro Prof. Dr. Gustavo Adolfo Juarez
<b>Imagem da Capa</b>	Artem Oleshko
<b>Bibliotecário</b>	Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

#### Conselho Editorial

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ada Esther Portero Ricol, *Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría”*, Cuba  
Prof. Dr. Adalberto de Paula Paranhos, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil  
Prof. Dr. Agustín Olmos Cruz, *Universidad Autónoma del Estado de México*, México  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Amanda Ramalho de Freitas Brito, Universidade Federal da Paraíba, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ana Clara Monteverde, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ana Júlia Viamonte, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal  
Prof. Dr. Ángel Mujica Sánchez, *Universidad Nacional del Altiplano*, Peru  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Angela Ester Mallmann Centenaro, Universidade do Estado de Mato Grosso, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Begoña Blandón González, *Universidad de Sevilla*, Espanha  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Carmen Pimentel, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Catarina Castro, Universidade Nova de Lisboa, Portugal  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Cirila Cervera Delgado, *Universidad de Guanajuato*, México  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Cláudia Neves, Universidade Aberta de Portugal  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Cláudia Padovesi Fonseca, Universidade de Brasília-DF, Brasil  
Prof. Dr. Cleberton Correia Santos, Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil  
Prof. Dr. David García-Martul, *Universidad Rey Juan Carlos de Madrid*, Espanha  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Deuzimar Costa Serra, Universidade Estadual do Maranhão, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Dina Maria Martins Ferreira, Universidade Estadual do Ceará, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Edith Luévano-Hipólito, *Universidad Autónoma de Nuevo León*, México  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Eduarda Maria Rocha Teles de Castro Coelho, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Portugal  
Prof. Dr. Eduardo Eugênio Spers, Universidade de São Paulo (USP), Brasil  
Prof. Dr. Eloi Martins Senhoras, Universidade Federal de Roraima, Brasil

Prof.ª Dr.ª Emilas Darlene Carmen Lebus, *Universidad Nacional del Nordeste/ Universidad Tecnológica Nacional, Argentina*  
Prof.ª Dr.ª Erla Mariela Morales Morgado, *Universidad de Salamanca, Espanha*  
Prof. Dr. Ernesto Cristina, *Universidad de la República, Uruguay*  
Prof. Dr. Ernesto Ramírez-Briones, *Universidad de Guadalajara, México*  
Prof. Dr. Fernando Hitt, *Université du Québec à Montréal, Canadá*  
Prof. Dr. Gabriel Díaz Cobos, *Universitat de Barcelona, Espanha*  
Prof.ª Dr.ª Gabriela Gonçalves, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal  
Prof. Dr. Geoffroy Roger Pointer Malpass, Universidade Federal do Triângulo Mineiro, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Gladys Esther Leoz, *Universidad Nacional de San Luis, Argentina*  
Prof.ª Dr.ª Glória Beatriz Álvarez, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*  
Prof. Dr. Gonçalo Poeta Fernandes, Instituto Politécnico da Guarda, Portugal  
Prof. Dr. Gustavo Adolfo Juarez, *Universidad Nacional de Catamarca, Argentina*  
Prof. Dr. Håkan Karlsson, *University of Gothenburg, Suécia*  
Prof.ª Dr.ª Iara Lúcia Tescarollo Dias, Universidade São Francisco, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Isabel del Rosario Chiyon Carrasco, *Universidad de Piura, Peru*  
Prof.ª Dr.ª Isabel Yohena, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*  
Prof. Dr. Ivan Amaro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil  
Prof. Dr. Iván Ramon Sánchez Soto, *Universidad del Bío-Bío, Chile*  
Prof.ª Dr.ª Ivânia Maria Carneiro Vieira, Universidade Federal do Amazonas, Brasil  
Prof. Me. Javier Antonio Albornoz, *University of Miami and Miami Dade College, Estados Unidos*  
Prof. Dr. Jesús Montero Martínez, *Universidad de Castilla - La Mancha, Espanha*  
Prof. Dr. João Manuel Pereira Ramalho Serrano, Universidade de Évora, Portugal  
Prof. Dr. Joaquim Júlio Almeida Júnior, UniFIMES - Centro Universitário de Mineiros, Brasil  
Prof. Dr. Jorge Ernesto Bartolucci, *Universidad Nacional Autónoma de México, México*  
Prof. Dr. José Cortez Godínez, Universidad Autónoma de Baja California, México  
Prof. Dr. Juan Carlos Cancino Diaz, Instituto Politécnico Nacional, México  
Prof. Dr. Juan Carlos Mosquera Feijoo, *Universidad Politécnica de Madrid, Espanha*  
Prof. Dr. Juan Diego Parra Valencia, *Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín, Colômbia*  
Prof. Dr. Juan Manuel Sánchez-Yáñez, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México*  
Prof. Dr. Juan Porras Pulido, *Universidad Nacional Autónoma de México, México*  
Prof. Dr. Júlio César Ribeiro, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil  
Prof. Dr. Leinig Antonio Perazolli, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil  
Prof.ª Dr.ª Livia do Carmo, Universidade Federal de Goiás, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Luciane Spanhol Bordignon, Universidade de Passo Fundo, Brasil  
Prof. Dr. Luis Fernando González Beltrán, *Universidad Nacional Autónoma de México, México*  
Prof. Dr. Luis Vicente Amador Muñoz, *Universidad Pablo de Olavide, Espanha*  
Prof.ª Dr.ª Macarena Esteban Ibáñez, *Universidad Pablo de Olavide, Espanha*  
Prof. Dr. Manuel Ramiro Rodríguez, *Universidad Santiago de Compostela, Espanha*  
Prof.ª Dr.ª Márcia de Souza Luz Freitas, Universidade Federal de Itajubá, Brasil  
Prof. Dr. Marcos Augusto de Lima Nobre, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil  
Prof. Dr. Marcos Vinicius Meiado, Universidade Federal de Sergipe, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Mar Garrido Román, *Universidad de Granada, Espanha*  
Prof.ª Dr.ª Margarida Márcia Fernandes Lima, Universidade Federal de Ouro Preto, Brasil  
Prof.ª Dr.ª María Alejandra Arecco, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*  
Prof.ª Dr.ª Maria Aparecida José de Oliveira, Universidade Federal da Bahia, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Maria Carmen Pastor, *Universitat Jaume I, Espanha*  
Prof.ª Dr.ª Maria do Céu Caetano, Universidade Nova de Lisboa, Portugal  
Prof.ª Dr.ª Maria do Socorro Saraiva Pinheiro, Universidade Federal do Maranhão, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Maria Gracinda Carvalho Teixeira, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil

Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Maria Lúcia Pato, Instituto Politécnico de Viseu, Portugal  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Maritza González Moreno, *Universidad Tecnológica de La Habana*, Cuba  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Mauriceia Silva de Paula Vieira, Universidade Federal de Lavras, Brasil  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Ninfa María Rosas-García, Centro de Biotecnología Genómica-Instituto Politécnico Nacional, México  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Odara Horta Boscolo, Universidade Federal Fluminense, Brasil  
Prof. Dr. Osbaldo Turpo-Gebera, *Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa*, Peru  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Patrícia Vasconcelos Almeida, Universidade Federal de Lavras, Brasil  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Paula Arcoverde Cavalcanti, Universidade do Estado da Bahia, Brasil  
Prof. Dr. Rodrigo Marques de Almeida Guerra, Universidade Federal do Pará, Brasil  
Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares, Universidade Federal do Piauí, Brasil  
Prof. Dr. Sergio Bitencourt Araújo Barros, Universidade Federal do Piauí, Brasil  
Prof. Dr. Sérgio Luiz do Amaral Moretti, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Silvia Inés del Valle Navarro, *Universidad Nacional de Catamarca*, Argentina  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Solange Kazumi Sakata, Instituto de Pesquisas Energéticas e Nucleares (IPEN)- USP, Brasil  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Stanislava Kashtanova, *Saint Petersburg State University*, Russia  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Teresa Cardoso, Universidade Aberta de Portugal  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Teresa Monteiro Seixas, Universidade do Porto, Portugal  
Prof. Dr. Valter Machado da Fonseca, Universidade Federal de Viçosa, Brasil  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Vanessa Bordin Viera, Universidade Federal de Campina Grande, Brasil  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Vera Lúcia Vasilévski dos Santos Araújo, Universidade Tecnológica Federal do Paraná, Brasil  
Prof. Dr. Wilson Noé Garcés Aguilar, *Corporación Universitaria Autónoma del Cauca*, Colômbia  
Prof. Dr. Xosé Somoza Medina, *Universidad de León*, Espanha

**Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)  
(eDOC BRASIL, Belo Horizonte/MG)**

C569 Ciências humanas [livro eletrônico] : estudos para uma visão holística da sociedade: vol VII / Silvia Inés Del Valle Navarro, Gustavo Adolfo Juarez. – Curitiba, PR: Artemis, 2023.

Formato: PDF

Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acesso: World Wide Web

Edição bilingue

Inclui bibliografia

ISBN 978-65-81701-06-2

DOI 10.37572/EdArt\_271123062

1. Ciências humanas. 2. Desenvolvimento humano.  
3. Sociologia. I. Del Valle Navarro, Silvia Inés. II. Juarez, Gustavo Adolfo.

CDD 300.7

**Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422**



## PRÓLOGO

En este **séptimo volumen** de la obra titulada ***Ciências Humanas: Estudos para uma Visão Holística da Sociedade***, tenemos la oportunidad de acompañar a los autores, participantes de esta publicación de la Editora Artemis.

En ella se evidencia el interés por la divulgación de las investigaciones realizadas, siendo muy variadas en cuanto a temáticas, no así en lo disciplinar. En efecto, la investigación en educación incluye desde lo histórico, lo socio-cultural realizada mediante el análisis de figuras, gráficas y modelos matemáticos, técnicas comunitarias para escuchar música clásica, la educación superior portuguesa, la pedagogía eficaz desde la aplicación de una encíclica papal y el mantenimiento cultural-religioso.

También observamos temáticas sociales desde la psicología con problemáticas indígenas, los efectos de tareas que producen agotamiento, la problemática del divorcio en su influencia con los hijos, la cultura de la alimentación que produce obesidad infantil, y las relaciones en épocas de gobiernos de hechos donde se observó violencia sexual. Las actividades más liberales como la arquitectura, produce en personajes, una identidad creativa que se transforma en influyente como así también la actividad de la construcción que produce una organización institucional para determinar tareas de gerenciamiento.

Esperando que estos trabajos sean de gran aporte a los lectores, les deseamos una buena lectura.

SILVIA INÉS DEL VALLE NAVARRO

GUSTAVO ADOLFO JUAREZ

## PRÓLOGO

Neste **sétimo volume** da obra intitulada ***Ciências Humanas: Estudos para uma Visão Holística da Sociedade***, temos a oportunidade de acompanhar os autores, participantes desta publicação da Editora Artemis.

Demonstra interesse na divulgação das pesquisas realizadas, sendo muito variadas em termos de temas, mas nem tanto em termos de disciplina. Com efeito, a investigação em educação inclui desde o histórico, o sociocultural realizado através da análise de figuras, gráficos e modelos matemáticos, técnicas comunitárias de audição de música clássica, ensino superior português, pedagogia eficaz a partir da aplicação de uma encíclica papal e cultural -manutenção religiosa.

Observamos também temas sociais da psicologia com os problemas indígenas, os efeitos das tarefas que produzem esgotamento, o problema do divórcio em sua influência sobre os filhos, a cultura da alimentação que produz a obesidade infantil e os relacionamentos em tempos de governos de fato onde a violência sexual era observado. As atividades mais liberais, como a arquitetura, produzem nos personagens uma identidade criativa que se torna influente, assim como a atividade de construção que produz uma organização institucional para determinar tarefas de gestão.

Esperando que estas obras sejam de grande contribuição para os leitores, desejamos uma boa leitura.

SILVIA INÉS DEL VALLE NAVARRO

GUSTAVO ADOLFO JUAREZ

## SUMÁRIO

### **CAPÍTULO 1..... 1**

TEACHING HISTORY OR RETELLING ANCIENT STORIES WITH PICTURES: WILLIAM BLAKE AND THE SCHOOL VERSION OF *VIRGIL*

Mei-Ying Sung

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2711230621](https://doi.org/10.37572/EdArt_2711230621)

### **CAPÍTULO 2..... 10**

(UN)GATHERED TOGETHER: COMMUNAL TECHNIQUES OF LISTENING TO CLASSICAL MUSIC IN LISBON

Roman Korolev-Namazov

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2711230622](https://doi.org/10.37572/EdArt_2711230622)

### **CAPÍTULO 3.....24**

OLHARES DE DOCENTES SÉNIOR SOBRE AS REALIDADES DOS/AS ESTUDANTES DO ENSINO SUPERIOR PORTUGUÊS

Sofia Veiga

Helena Sofia Rocha Lopes

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2711230623](https://doi.org/10.37572/EdArt_2711230623)

### **CAPÍTULO 4.....37**

THE ECOLOGICAL ETHICS OF LAUDATO SI', ITS PEDAGOGY AND DOABLE SOLUTIONS FOR A GREENER PHILIPPINES

Antonio Levy S. Ingles, Jr.

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2711230624](https://doi.org/10.37572/EdArt_2711230624)

### **CAPÍTULO 5..... 46**

BAHÁ'Í RELIGION FACING SUSTAINABILITY MATTERS: SOME PROPOSALS

Marta Scialdone

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2711230625](https://doi.org/10.37572/EdArt_2711230625)



**CAPÍTULO 6..... 58**

ANÁLISIS DE FACTORES SOCIOCULTURALES EN LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL  
MEDIANTE MODELIZACIÓN MATEMÁTICA

Gustavo Adolfo Juarez  
Silvia Inés del Valle Navarro  
María Luz del Valle Quiroga  
Sonia Laura Mascareño

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2711230626](https://doi.org/10.37572/EdArt_2711230626)

**CAPÍTULO 7 .....73**

CULTURA ORGANIZACIONAL BAJO LA PERCEPCIÓN GERENCIAL EN PYMES DEL  
SECTOR CONSTRUCCIÓN

Román Alberto Quijano García  
Roger Manuel Patrón Cortés  
Giselle Guillermo Chuc  
Fidel Ramón Alcocer Martínez

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2711230627](https://doi.org/10.37572/EdArt_2711230627)

**CAPÍTULO 8.....82**

COORDINACIÓN DE PARENTALIDAD Y MODELO MULTIFACTORIAL: DIVORCIOS  
CONFLICTIVOS Y RECHAZO DE MENORES

Gloria Terrats Ruiz

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2711230628](https://doi.org/10.37572/EdArt_2711230628)

**CAPÍTULO 9..... 88**

RACISMO CONTRA OS POVOS INDÍGENAS DO NORDESTE: DA IDEOLOGIA À  
DESIDEOLOGIZAÇÃO

André Luiz Teles Ramos  
José Fernando Andrade Costa

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2711230629](https://doi.org/10.37572/EdArt_2711230629)

**CAPÍTULO 10..... 108**

ENSAIO SOBRE O ESGOTAMENTO: CORPOS MELANCÓLICOS E NEOLIBERALISMO

Laila Algaves Nuñez

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_27112306210](https://doi.org/10.37572/EdArt_27112306210)

**CAPÍTULO 11.....122**

OBESIDADE INFANTIL NÃO É DOENÇA? A PERSPECTIVA DE PAIS DE ESCOLARES SOBRE O EXCESSO DE PESO EM SÃO PAULO, BRASIL

Marta Pereira Militão da Silva

Rosana Machin Barbosa

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_27112306211](https://doi.org/10.37572/EdArt_27112306211)

**CAPÍTULO 12 .....133**

VIOLENCIA SEXUAL Y RESISTENCIA DE LAS MUJERES EN LA LUCHA CONTRA LAS DICTADURAS LATINOAMERICANAS DEL CONO SUR

Pilar Iglesias Aparicio

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_27112306212](https://doi.org/10.37572/EdArt_27112306212)

**CAPÍTULO 13..... 149**

ARCHITECTURAL HISTORY IN FLUX: ERNESTO ROGERS AND THE DUALITY OF ESTRANGEMENT AND FAMILIARITY

Lejla Vujicic

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_27112306213](https://doi.org/10.37572/EdArt_27112306213)

**SOBRE OS ORGANIZADORES .....163**

**ÍNDICE REMISSIVO ..... 164**

# CAPÍTULO 12

## VIOLENCIA SEXUAL Y RESISTENCIA DE LAS MUJERES EN LA LUCHA CONTRA LAS DICTADURAS LATINOAMERICANAS DEL CONO SUR<sup>1</sup>

Data de submissão: 12/09/2023

Data de aceite: 06/10/2023

**Pilar Iglesias Aparicio**

Investigadora Independiente

<https://orcid.org/0000-0002-8825-6558>

**RESUMEN:** Diferentes autoras de narrativa abordaron en sus obras la violencia sexual contra las mujeres, como estrategia específica de dominación en las dictaduras militares latinoamericanas del Cono Sur de la segunda mitad del siglo XX, dando voz a las víctimas antes de que esta forma de tortura fuese reconocida como crimen de lesa humanidad. La temática se enfoca desde la teoría del mal de Hanna Arendt y la perspectiva de género feminista.

**PALABRAS CLAVE:** Escritoras de narrativa latinoamericanas. Violencia sexual. Terrorismo de Estado.

### SEXUAL VIOLENCE AND WOMEN RESISTANCE IN THE FIGHT AGAINST SOUTHERN CONE LATIN AMERICAN DICTATORSHIPS

**ABSTRACT:** Different women writers approached in their works sexual violence against women, as a specific domination strategy in the twentieth century Latino American South Cone military dictatorships, giving voice to the victims, before such a form of torture was recognised as a crime against humanity well into the twenty first century. The subject is focused using Hanna Arendt theory of evil and the feminist gender perspective.

**KEYWORDS:** Latin American narrative women writers. Sexual violence. State terrorism.

### 1 INTRODUCCIÓN

Durante los años sesenta y setenta un número importante de mujeres participaron en los procesos revolucionarios de los países del Cono Sur de América Latina y en la lucha contra las dictaduras, cometiendo una doble transgresión: contra el sistema político y el orden patriarcal. A las diferentes formas de tortura y asesinatos del terrorismo de Estado ejercido dentro del operativo conocido como Operación Cóndor, se sumó la violencia sexual, ejercida sobre los hombres en

<sup>1</sup> Una versión de este trabajo ha sido publicada en el volumen colectivo *La Historia Habitada: Sujetos, procesos y retos de la Historia Contemporánea del siglo XXI. ACTAS DEL XV CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA*, 2023, accesible en: <https://www.uco.es/ucopress/index.php/es/2018-07-26-11-32-47/e-books/e-books-gratis/product/1000-la-historia-habitada-sujetos-procesos-y-retos-de-la-historia-contemporanea-del-siglo-xxi>

algunos casos, y de manera sistémica sobre las mujeres. Esta forma de violencia solo fue denunciada y reconocida oficialmente ya en el siglo XXI. Sin embargo, diferentes autoras de ficción latinoamericanas, desde los años setenta hasta la actualidad, han incorporado la perspectiva de género feminista al relato del terror, mostrando la violencia sexual contra las mujeres, así como sus estrategias de resistencia. Este trabajo aborda los relatos de las escritoras argentinas: Luisa Valenzuela, *Cambio de armas y Simetrías*; Noemí Ulla, *Cuentas y El proemio*; Angélica Gorodischer, *En el subsuelo* y Mária Averbach, *Excepto*; el relato *Despojos* de la uruguaya Silvia Lago, y el titulado *Mordaza* de la chilena Pía Barros; las novelas *Conversación al Sur*, de la argentina Marta Traba; *Los Nudos del Silencio*, de la paraguaya Renée Ferrer; *A veinte años, Luz y Doble Fondo* de la argentina Elsa Osorio, y *Carne de perra* de la chilena Fátima Simé; así como los documentales *La Venda Sexy* y *La Flaca Alejandra*, y las películas *Garage Olimpo* y *Migas de Pan*.

## 2 TEORÍA DEL MAL RADICAL Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL

Numerosos estudios analizan la violencia ejercida en las dictaduras del Cono Sur del siglo XX a la luz de la teoría del «mal radical» de Hanna Arendt. Al igual que en los totalitarismos, el terror desafía la comprensión humana y se convierte en la esencia del régimen, aniquilando la persona jurídica y la persona moral, mediante la anulación absoluta de los derechos y la posibilidad de libre decisión. El terror destruye así la humanidad de víctimas y victimarios (BOTERO y LEAL GRANOBLES, 2013: 99-126).

La violencia sexual contra las mujeres como mecanismo de dominación del sistema patriarcal, ha sido ampliamente conceptualizada por pensadoras feministas y declaraciones y convenios internacionales<sup>2</sup>. Tanto la violencia sexual, como su posterior invisibilización en los primeros juicios a las Juntas Militares tras las dictaduras, tienen sus raíces en la construcción patriarcal de género. En la concepción patriarcal androcéntrica, la mujer ocupa un lugar de objeto, de «ser-para-otros», cuyo cuerpo adquiere un valor simbólico y se convierte en «lugar de ejercicio de poder para humillar, deshonar, negar o enviar mensajes cifrados a otros varones. Esto se repite como una constante histórica que se invisibiliza porque se la niega» (FEMENÍAS, 2009; 34). Esta violencia se acentúa aún más en las situaciones en que se produce mayor violación de los derechos humanos, como las dictaduras militares. No se basa en la satisfacción incontrolada de un impulso

<sup>2</sup> Recomendaciones Generales sobre Violencia contra la Mujer núm. 19 (1992) y núm. 35 (2017), del Comité CEDAW; Declaración sobre la eliminación de la violencia hacia la mujer de Naciones Unidas (1993); Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer de Belém do Pará (1994); la Plataforma de Acción de Beijing (1995); Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (1998, en vigor desde 2002); Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer (2011).

sexual, sino en «una pedagogía de la crueldad en torno a la cual gravita todo el edificio del poder» (SEGATO, 2016: 79).

### 3 VIOLENCIA SEXUAL EN LAS DICTADURAS DEL CONO SUR

En los juicios iniciales a las Juntas militares y los primeros informes emitidos en los diferentes países (Argentina: Informe Nunca Más, 1984. Chile: Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991 e Informe Rettig, 1996. Brasil: Informe *Nunca mais*, 1985), la violencia sexual quedó invisibilizada, o subsumida en el marco general de las torturas y tratos degradantes. En los juicios celebrados en los años ochenta, el relato de las declaraciones de las víctimas, «se construyó sobre la imagen de un ciudadano abstracto que les escamoteaba su condición de varones y mujeres concretos» (SONDERÉGUER y CORREA, 2012: 290). No se investigó sobre la violencia sexual como tormento específico:

En general, al prestar declaración testimonial, no se les preguntó a las víctimas si existió violencia sexual, cosa que si se hizo respecto de otros delitos (robos, torturas, ingresos violentos a sus domicilios, etc.). En los procesos penales en que las víctimas declararon haber padecido agresiones sexuales, estas denuncias fueron efectuadas de manera espontánea por quienes las sufrieron (VILLEGAS, 2018: 259).

Ello tuvo como resultado que las

denuncias de prácticas de violencia sexual hacia las mujeres – o hacia los varones- quedaron subsumidas en la figura de los tormentos y en las distintas vejaciones. Incluso, quedaron relegadas ante el crimen de la desaparición forzada, que se consideró el elemento central de la metodología represiva del terrorismo de Estado (SONDERÉGUER y CORREA, 2012: 290-291).

Será ya en el siglo XXI cuando se visibilice la violencia sexual como forma de tortura específica dentro de la memoria del terror, debido, por una parte, al desarrollo del marco jurídico internacional de derechos de las mujeres como derechos humanos a lo largo de la década de los noventa; la creación de los dos tribunales *ad hoc*, el Tribunal Penal Internacional para ex Yugoslavia (TPIY), que determinó que la violación puede constituir un crimen de lesa humanidad y el Tribunal Penal Internacional para Ruanda (TPIR), que reconoció que puede constituir también un acto de genocidio; y el reconocimiento de la violencia sexual como crimen de lesa humanidad en el artículo 7, punto g, del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Y, por otra, a la acción de las organizaciones de derechos humanos, la movilización ciudadana y los cambios producidos dentro de las propias sociedades de cada país. Ello permitió derogar las leyes de impunidad, crear centros de documentación y archivos de la memoria oral, poner

en marcha Comisiones de la Verdad, elaborar nuevos informes<sup>3</sup>, establecer talleres de escritura de supervivientes y publicar numerosos trabajos, varios de ellos recogidos en la bibliografía, planteados ya desde la perspectiva de género feminista, que han contribuido a la reescritura de la memoria de las dictaduras, incluyendo las voces de las mujeres y la denuncia de la violencia sexual. Estos nuevos procesos de investigación parten de tres supuestos, ampliamente probados:

En primer lugar, que un número mayoritario de las mujeres que fueron víctimas de detención o tortura, sufrieron algún tipo de violencia sexual. En segundo lugar, que la violencia sexual ejercida contra las mujeres constituía un método de tortura extendido, consistente en la coacción, la amenaza, la intimidación, el uso de la fuerza y la violencia física o psíquica, para destruir, agredir, degradar y humillar a la víctima por su condición de género. Por último, que la violencia sexual que se ejerció en contra de las mujeres fue invisibilizada, no revelada, ocultada o no nombrada por la sociedad, las instituciones e individuos que trabajaban en la defensa de los derechos humanos y por las propias mujeres víctimas, por diversas razones, entre ellas el estado de las relaciones de género y la subordinación a que están o estuvieron sometidas las mujeres (CARRERAS y GUTIÉRREZ, 2005: 62).

Se demuestra que la violencia contra las mujeres, instrumento de dominación permanente del sistema patriarcal, se recrudece en el contexto de la dictadura militar, y que la violencia sexual dentro del terrorismo de Estado, formó parte de una estrategia de dominación y destrucción absoluta:

La violencia sexual no fue una experiencia aislada, ni actos cometidos por sádicos en forma individual. Fue una pieza utilizada por el terror de Estado dentro de una maquinaria, un sistema montado y al amparo de la impunidad para aniquilar a los sujetos. Un plan sistemático para destruir personas, dañarlas, enloquecerlas y/o eliminarlas, un poder aniquilador que buscó la dominación física, psíquica y moral. Plan para quebrar al individuo, quebrar al grupo y quebrar a la sociedad. Plan que aún hoy sigue teniendo consecuencias en quienes portan sus efectos, en su descendencia y en la sociedad en su conjunto (MANGADO y ROBAINA, 2012: 26).

Se reconoce asimismo el diferente significado de la violencia sexual sufrida por hombres y mujeres:

mientras el cuerpo violado de los varones es destituido de su masculinidad, en el cuerpo violado de las mujeres la agresión sexual inscribe la "soberanía" de los perpetradores. La "ocupación" del cuerpo de la mujer se asimila a la ocupación del territorio enemigo. Esta apropiación vale también para la "entrega" del cuerpo de las mujeres, en los vínculos sexuales e incluso amorosos, y no sólo en los encuentros sexuales forzados, sino en aquellos vínculos "consentidos" entre secuestradas y sus captores. Sabemos que el contexto no es neutro

---

<sup>3</sup> Argentina: Consideraciones sobre el juzgamiento de los abusos sexuales cometidos en el marco del terrorismo de Estado de la Unidad Fiscal de coordinación y seguimiento de las causas por violaciones a los Derechos Humanos cometidas durante la dictadura (2011). Chile: Informe «Valech» de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2004). Paraguay: Informe *Anive haguã oiko* (2008). Brasil: Informe de la Comisión de la Verdad, grupo de Trabajo sobre «Dictadura y Género» (2014).

y está pautado por la violencia, y es indispensable reflexionar sobre las condiciones del consentimiento (SONDERÉGUER y CORREA, 2012: nota al pie núm.6, p.91).

Consecuentemente, se produjeron las primeras denuncias y condenas. En Argentina, en abril de 2010, el Tribunal Oral Federal de Santa Fe, en la causa contra Horacio Américo Barcos, ex agente civil de inteligencia del Ejército, dictó el primer fallo que establece que los abusos sexuales y la violación sexual hacia una víctima de terrorismo de Estado, cometido en el marco de la represión ilegal llevada adelante durante la dictadura en los centros clandestinos de detención, constituye una forma particular de tormento que corresponde encuadrar como delito de lesa humanidad. El 12 de junio de ese mismo año, el tribunal Oral Federal 1 de Mar del Plata condenó a prisión perpetua al suboficial Gregorio Rafael Molina, exjefe del centro Clandestino La Cueva, entre otros delitos de lesa humanidad, por violaciones reiteradas, agravadas por ser el autor la persona encargada de la guarda de la víctima, diferenciando, por vez primera, en una sentencia, el delito de violación sexual del de tormentos y dictaminando que bastaba para probarlo el testimonio de las víctimas. En Chile, se presentó la primera querrela por tortura sexual el 10 de diciembre de 2010. En Uruguay, 28 expresas políticas presentaron demanda en 2011, contra 112 militares, policías, médicos y enfermeras; el 24 de febrero de 2011, en el caso Gelman contra Uruguay, se analizó por vez primera la violencia de género contra mujeres detenidas como práctica sistémica de terrorismo de estado a nivel interestatal siendo calificada como delito de lesa humanidad. Además, en 2015, en el marco de la XVIII Reunión Especializada de Ministerios Públicos del Mercosur y Estados Asociados, se acordó establecer la obligación de investigar estos crímenes de manera seria, imparcial y efectiva, encuadrándolos en los delitos sexuales específicos, garantizando su visibilidad, impulsando la persecución penal para imputar a todos los responsables, y comprometiéndose a promover las medidas necesarias para brindar una reparación integral a las víctimas de violencia sexual conforme es definida por el derecho internacional de los derechos humanos. Quedó, pues, plenamente establecido que la violencia sexual y reproductiva fue una práctica sistémica de tortura extrema a lo largo de todo el proceso<sup>4</sup>.

Podemos decir con Lilian Celiberti (2012: 14) que el desarrollo del pensamiento feminista fue el marco conceptual que permitió esta reescritura de la narrativa de la violencia:

<sup>4</sup> El Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, presidida por el obispo Sergio Valech, de Chile, presentado en agosto de 2011, recibió el testimonio de 3399 mujeres, que representaban el 12,5% de personas declarantes. «Casi todas manifestaron haber sido objeto de violencia sexual sin distinción de edades. 316 dijeron haber sido violadas. No obstante, la Comisión estima que la cantidad de mujeres violadas es muy superior a los casos en que ellas relataron haberlo sido». Informe Valech: 291.

Si hoy podemos hablar de violencia de género es porque desde el feminismo hemos creado el espacio de enunciación colectivo que supone la existencia de un sujeto capaz de politizar su experiencia y abrir campos de disputa con otros actores acerca del sentido de esas experiencias.

#### 4 LITERATURA TESTIMONIAL

En la amplia literatura basada en los testimonios de las mujeres producida en las últimas dos décadas, podemos distinguir diferentes tipos de textos. En primer lugar, ensayos en que las autoras contribuyen a una conceptualización de la violencia sexual dentro del contexto del conflicto armado y el terrorismo de estado. Entre otros, los de Calveiro, Fornicito, González Baica, Jelin, Llanos y Sonderéguer. Asimismo, son numerosos los textos testimoniales basados en la experiencia personal de las autoras, sobre los que se han publicado diversos estudios<sup>5</sup>. Entre otras, las obras de las autoras argentinas: Alicia Kozameh, *Pasos Bajo el Agua* (1987) y *Bosquejo de Alturas* (1992), relatos ficcionalizados a partir de su experiencia como prisionera política; Alicia Partnoy, *La escuelita*, relato de su prisión en el centro clandestino del mismo nombre<sup>6</sup>; Noemí Ciollaro, *Pájaros sin luz* (1999), que da voz a las compañeras de hombres represaliados y desaparecidos; Marta Diana, *Mujeres Guerrilleras. La militancia de los setenta en el testimonio de sus protagonistas* (1997), recopilación de testimonios de mujeres que participaron en la lucha armada; o Susana Jorgelina Ramos que aborda la historia del movimiento Montonero a partir de la experiencia de militancia, detención, tortura y muerte de su hermano Carlos y la suya su propia como militante detenida en la ESMA<sup>7</sup>. Las uruguayas Lucy Garrido y Lilián Celiberti, en *Mi habitación, mi celda* (1990), exponen el testimonio de Garrido a partir de una larga conversación entre ambas. Desde el punto de vista de la siguiente generación de hijas e hijos, la argentina Mariana Eva Pérez publica, en 2012, *Diario de una princesa montonera*. Encontramos asimismo otros relatos colectivos de mujeres como *Memorias para Armar* (2005), obra creada en el Taller de Género y Memoria de Ex Presas Políticas de Uruguay; *Ese Infierno. Conversaciones de cinco mujeres supervivientes de la ESMA* (2006), de las argentinas Munú Actis., Cristina Aldini, Liliana Gardella, Miriam Lewin y Elisa Tokar; o la denuncia directa de los crímenes sexuales que supone la obra *Putas y Guerrilleras* (2014), de las argentinas Miriam Lewin y Olga Wornat. En la novela *Un hilo rojo* (1998), la argentina Sara Rosenberg narra la investigación sobre la vida de una supuesta militante desaparecida, en lo que probablemente sea un relato autobiográfico.

<sup>5</sup> Ver: Nora STREJILEVICH. *El arte de no olvidar*. Literatura testimonial en Chile, Buenos Aires: Catálogos, 2006.

<sup>6</sup> Escrito en castellano por la autora ya exiliada en EEUU, fue difundido clandestinamente en Argentina, traducido y publicado en inglés bajo el título *The Little school* en 1984. La primera publicación en castellano es de 2006.

<sup>7</sup> Centro clandestino de detención, tortura y exterminio situado en la Escuela de Mecánica de la Armada en Buenos Aires, por el que pasaron más de 5000 personas detenidas y desaparecidas.



Nora Strejilevich encuadró su testimonio sobre la detención y tortura de su hermano Gerardo y la suya propia en la historia de represión de su genealogía familiar en *Una sola muerte numerosa* (1997), visibilizando la relación entre la violencia en las dictaduras del Cono Sur y la violencia de la Shoa.

## 5 VIOLENCIA SEXUAL EN LAS DICTADURAS EN OBRAS DE FICCIÓN

La violencia específica contra las mujeres se centró tanto en la sexualidad como en su capacidad reproductiva, coexistiendo ambas formas de violencia en la mayoría de los casos. Se dieron diferentes expresiones de violencia sexual, desde la desnudez, los manoseos, la falta de intimidad, las miradas e insultos, hasta las violaciones extremadamente violentas, incluidas las realizadas utilizando objetos y animales. La violencia centrada en la capacidad reproductiva de las mujeres, fue la primera denunciada internacionalmente a través, sobre todo, de las Madres (luego Abuelas) de Plaza de Mayo de Argentina. Son frecuentes los testimonios de supervivientes que hacen referencia a los abortos provocados a las mujeres embarazadas mediante palizas, pateos en el vientre, violaciones sistemáticas, etc.; los partos en condiciones inhumanas; los embarazos fruto de las violaciones, y el robo de los bebés al nacer, siendo las madres generalmente asesinadas posteriormente. Tanto la violencia sexual como la reproductiva, al igual que las estrategias de resistencia de las mujeres, han sido reflejadas en las obras objeto de este estudio.

En 1981, Marta Traba publica *Conversación al Sur*, novela basada en un diálogo entre dos mujeres, Irene y Dolores, de diferentes edades y posiciones ante la barbarie. Irene representa a la sociedad que ha intentado «quedarse al margen», «no saber», que nunca ha deseado «estar al lado de las víctimas». Algo que ya no le será posible ante el riesgo inminente de detención de su propio hijo y su nuera en Santiago de Chile, y tras haberse enfrentado en su último viaje a Buenos Aires con la desaparición de la hija de una amiga y haber gritado ella también junto con las Madres de la Plaza de Mayo, «¿dónde están?», asombrada ante la hipocresía de la gente que desaparece de la plaza para no ver, para no saber. Dolores, joven militante idealista, que pretendía transformar la sociedad, ha conocido la derrota, el asesinato de su compañeros y el horror de la tortura (patearon su vientre hasta provocarle un aborto y sufre pérdidas de orina consecuencia de las palizas) pero no ha sido vencida en su capacidad de denuncia, y seguirá afirmando al final de la novela, cuando ya se acercan los golpes en la puerta que presagian la vuelta de ambas al horror: «Esto ha pasado porque la mayoría de la gente no cree que las víctimas sean personas parecidas a ellos» (TRABA, 1999: 67).

En *A veinte años, Luz* (1998) Elsa Osorio aborda la violencia del «robo de la maternidad» a través de la historia de Luz. Liliana, joven militante embarazada, detenida y torturada, se libra de que ser golpeada hasta abortar o de parir sobre una mesa, sin atención médica alguna. Recibe un «trato privilegiado» durante los últimos meses de embarazo, debido a que uno de los torturadores ha decidido quedarse con su criatura, para satisfacer el deseo de maternidad de su novia, Miriam. La coincidencia con la muerte en el parto del nieto de un general, cambiará el destino de Luz, pero no el de Liliana. Aunque intente huir con su criatura con la ayuda de Miriam, será batida a tiros en la calle. La novela constituye una denuncia de la crueldad de esta práctica, repetida en otros regímenes dictatoriales, incluido el franquista durante la guerra civil y después de ella. El poder dominante no sólo dispone de la vida de la madre, sino que se permite la usurpación de las criaturas negándoles su historia y su identidad, viniendo a constituir un auténtico genocidio. Al mismo tiempo establece el paralelismo entre la violencia de la dictadura y la violencia de género que pesa sobre las mujeres, representada en la historia de Miriam. Resalta la capacidad de resistencia de varios de los personajes femeninos: Liliana no delata a su compañero, y lucha hasta el final para liberar a Luz. El vínculo emocional creado entre ella y Miriam, llevará a ésta a una transformación completa de su vida y a luchar para que Luz logre conocer sus orígenes veinte años después. Las Madres y Abuelas de la Plaza de Mayo, al igual que en *Conversación al Sur*, constituyen un personaje coral imprescindible.

En el relato *Excepto* (2003) de Mária Averbach, encontramos de nuevo la absurda arbitrariedad y brutalidad del sistema represivo. Teresa, la joven maestra casada con Diego, el sindicalista, es valiente, acude a las asambleas del colegio y escribe «cartas de protesta sobre el presupuesto, sobre el estado de los baños, sobre la comida, sobre la bruja de la directora que exige que no se corra en los recreos» (AVERBACH, 2003: 217). Teresa reclama igualdad con Diego en su relación: igualdad para ser capaces de correr riesgos, para no dejar de luchar por la justicia. Por ello, continúa haciéndolo pese al miedo de Diego, quien sabe que Betty, otra maestra reivindicativa y embarazada como Teresa, «se desvaneció en el aire, se esfumó en esa nada que se abre bajo los pies de las personas» (AVERBACH, 2003: 219). La misma nada en que desaparece todo el grupo de jóvenes que se reúnen todos los sábados para jugar una partida de truco, aquel día en que «Pasos en la vereda. Alguien tira la puerta abajo a patadas. La puerta cae como un puente que, de pronto, ya no lleva a ninguna parte»<sup>8</sup>.

Teresa se pregunta durante la tortura: «¿Qué ven cuando me miran?» (AVERBACH, 2003: 232). Aquellos hombres

<sup>8</sup> Frase con que terminan los seis capítulos del relato.

no veían a una mujer (a un ser humano, diría yo) no la relacionaban con las mujeres que tal vez tenían fuera del pozo, las mujeres a las que volvían de noche, de día...Eran testigos de su sexo, de su maternidad, de su humanidad. Todos: el hombre de uniforme manchado y verde, el de las manos agudas como agujas, el que esperaba vestido de médico con los ojos brillosos y avaros y torpes, fijos en el hijo y no en ella, como si ella fuera una vaca que fuera a dar a luz un ser humano, una vaca lista para ir al matadero. Todos.

Teresa desaparecerá, su criatura será robada antes de lanzarla al mar, pero ella mantiene la capacidad de resistencia suficiente para transmitir un último mensaje a *La Bicha*<sup>9</sup>, golpeadas y ciegas ambas bajo las oscuras capuchas que las cubren: «44-7890 y ella se llama Laura» (AVERBACH, 2003: 135). Ello permitirá que *La Bicha* localice a la familia de Teresa desde España y se abra la esperanza de que la búsqueda que Diego inicie lleve al encuentro de la niña robada. Averbach visibiliza también en este relato el continuum de la violencia contra las mujeres, al establecer un paralelismo entre la violencia en el marco del terrorismo de Estado y la violencia de género ejercida por el hermano de Marta contra ésta, su madre y su hermana.

Otras obras abordan directamente la violencia sexual contra las mujeres. Angélica Gorodisher escribió *En el subsuelo* en algún momento que no recuerda con precisión, y aún permanece inédito. Podría ser el primer texto de ficción que da voz a una víctima de la violencia sexual. La protagonista no recuerda el pasado y su hermana Blanca crea para ella el falso recuerdo de un accidente, para explicar las consecuencias de la tortura:

Tengo todos estos inconvenientes y el asunto de la piel que no termina de curarse y dice el dermatólogo que es largo pero que va a andar bien. Pero es feo. Me incomoda cuando hago pis y cuando hago otras cosas. Una vez Dorita me dijo sos joven, che, tenés que volver a casarte y yo casi me desmayo. ¿Casarme con eso espantoso que tengo entre las piernas? De pensar en tener relaciones me quiero morir, cómo va a pretender andar un hombre por ahí por mis intimidades con esa especie de carne viva que tengo, ay no, qué horror, y el dolor y la vergüenza, no, por supuesto que no. ¿Cómo habrá sido de terrible el accidente que me hirió en tantas partes de mi cuerpo, cómo habrá sido? (*En el subsuelo*, cita tomada de Graciela, ALETTA DE SILVAS, «Género, violencia y dictadura...»).

*Cuentas*, de Noemí Ulla, escrito en 1974, publicado en la colección *La viajera perdida* en 1983 e incluido por la autora en la antología *Una lección de amor y otros cuentos* (2005), es el monólogo de una mujer que se refugia en contar obsesivamente las hojas de un árbol mientras es interrogada, tras la detención de su esposo, visibilizando a las mujeres que fueron detenidas y torturadas como forma de castigo por la militancia de sus compañeros y familiares varones. Finalmente, ella también es torturada y mutilada físicamente hasta quedar estéril. En *El proemio*, publicado dentro de la colección *El cerco del deseo* (1994), Ulla aborda con cierta ironía el enfrentamiento de la protagonista con

<sup>9</sup> Apodo de otra de las protagonistas. Liberada y exiliada por intermediación de su padre, influyente burgués.

la dificultad que representa narrar su testimonio a la vuelta del exilio. *Ganarse la muerte* (1976), novela publicada en Francia, tras ser prohibida por la censura en Argentina, de Griselda Gambaro, presenta la brutal violencia y abyección a que es sometida su protagonista, Cledi, en el hospicio y en la familia, hasta ser violada por su suegro y asesinada por su marido. Constituye una denuncia de la violencia contra las mujeres en el ámbito privado y en la estructura de un Estado donde domina el terror.

En *Cambio de armas*, escrito en 1977, pero publicado en 1982, dentro de una colección de cinco relatos de ese mismo título, estando ya la autora en el exilio, y *Simetrías*, publicado en 1993, Luisa Valenzuela presenta una de las formas más perversas de violencia impuesta a las mujeres durante la dictadura: obligarlas a acompañar en público a sus torturadores, debidamente vestidas y maquilladas, entre una y otra sesión de violaciones y tortura. O convertirlas en sus amantes, robándoles su ideología, su compromiso, su identidad. Valenzuela es una de las escritoras más destacadas en la crítica a la violencia contra las mujeres, desde su primera novela, *Hay que sonreír* (1966), y la violencia en la dictadura argentina y los años previos a la misma, utilizando un lenguaje simbólico y creativo, no carente de un sutil sentido del humor. Así lo encontramos en obras como *Rabo de Lagartija* (1983), cuyo protagonista es un personaje esperpéntico, una parodia magistral de José López Regá, alias *El Brujo*, siniestro hombre de confianza de Isabel Perón y creador del grupo terrorista paramilitar conocido como la Triple A; o los relatos publicados bajo el título de *Aquí pasan cosas raras* (1976).

La protagonista de *Cambio de armas* parece una muñeca rota, débil, enferma, al cuidado de una sirvienta, carente de recuerdos, de identidad e incluso de nombre. Atiende al de Laura, asignado por el hombre que la ha encerrado en la casa de lujo donde reside, de la que, al parecer, nada le impide escapar, sino la anulación a que ha sido sometida. Desprovista de emociones, sólo experimenta en ocasiones una angustia indefinida que le provoca deseos de gritar, o la inexplicable

sensación de amor que le recorre la piel como una mano y de golpe ese horrible, inundante sentimiento: el amado está muerto. ¿Cómo puede saber que está muerto? ¿Cómo saber tan certeramente de su muerte si ni ha logrado darle un rostro de vida, una forma? Pero lo han matado, lo sabe, y ahora le toca a ella solita llevar adelante la misión; toda la responsabilidad en manos de ella cuando lo único que hubiera deseado era morirse junto al hombre que quería (VALENZUELA, 2008: 168).

Sobre todo, ante las palabras de su ¿amante?: «No pienses, no te tortures, vení conmigo, así estás bien, no cierres los ojos. No pienses. No te tortures (déjame a mi torturarte, déjame ser dueño de todo tu dolor, de tus angustias, no te me escapes)» (VALENZUELA, 2008: 170).

Todo su mundo lo constituye ese hombre y la relación sexual que la autora describe detalladamente, incluida la presencia de los guardaespaldas que vigilan al otro lado de la puerta, pasando inmediatamente a la imagen de esa misma mujer en la sala de torturas cuando su ahora «amante» la violaba intentando provocar la delación de sus compañeros. Perdida toda resistencia psicológica, la mujer luchadora que un día fue, parece haber sido totalmente aniquilada, convertida en esta otra, sometida sexualmente a su dominador. No es placer sexual lo que busca el hombre, ni la destrucción de la enemiga ideológica, es el perverso ejercicio del poder total, de la dominación máxima: en vez de matar, doblegar la voluntad, arrancar las ideas, la personalidad, remodelar y recrear a la persona según la voluntad del torturador. Laura es, pues, el producto final de la refinada y sádica violencia ejercida sobre ella por su torturador. Pérdida de identidad similar a la que pueden sufrir las mujeres en situación de violencia de género, o la que sufrieron las víctimas del Holocausto. De hecho, si observamos la relación entre Laura y el hombre, ignorando el hecho de que anteriormente fueron torturada y torturador respectivamente, estaremos ante una relación de violencia de género, en que se da esa anulación de la personalidad de la mujer, esa asunción de la culpabilización por la brutalidad infringida por el maltratador, que ha sido ampliamente estudiada y que provoca que mujeres víctimas de violencia de género creen vínculos de dependencia con su victimario y tarden años en poder salir del ciclo de la violencia. La situación vivida es tan inconcebible que la víctima no puede creerla, «olvida» la realidad, en un mecanismo de disociación cognitiva como forma de autoprotección inconsciente, y llega a identificarse con el personaje que su dominador crea para ella. Valenzuela establece también un paralelismo con la disociación de las mujeres en situación de explotación sexual: los diversos nombres masculinos con que Laura llama al hombre, y la lujosa casa con espejos en el techo del dormitorio evocan el burdel y la situación de la mujer prostituida, sin poder alguno sobre su cuerpo y su sexualidad.

El final del relato abre una puerta a la esperanza. Antes de huir del país ante la inminente caída de la dictadura, el hombre intenta cruelmente obligar a Laura a recordar, evocando todo el recorrido de la tortura, llegando a poner a su alcance el revólver, con el que probablemente la amenazó y quizás violó. Algo cambia entonces en el interior de la mujer, facilitando la posibilidad de un cambio de roles: «ella ve esa espalda que se aleja y es como si por dentro se le disipara un poco la niebla. Empieza a entender algunas cosas, entiende sobre todo la función de ese instrumento negro que él llama revólver. Entonces lo levanta y apunta» (VALENZUELA, 2008: 179).

En *Simetrías*, Laura Valenzuela nos da algunos rasgos más de las estrategias de opresión. No sólo basta con dominar, anular, humillar, a la víctima, hay que hacerlo de

forma que sirva para público escarmiento, que sea ejemplarizante, de forma y manera que otras y otros se sometían sin necesidad siquiera de sufrir la violencia directa. La protagonista sin nombre de *Simetrías* podría ser una de las muchas mujeres que además de ser golpeadas, torturadas con la picana, violadas con ratas, perros y diferentes objetos, eran más tarde, quizás el mismo día, obligadas a vestirse y maquillarse para convertirse en visible trofeo. Los coroneles y generales paseaban con las «elegidas», pasando de la agresión a la caricia, luciéndolas en restaurantes de lujo, antes de volver a la celda, a estremecerse de asco y de horror escuchando los gritos de sus compañeras y compañeros en la sala de tortura, al otro lado de la pared. El escarnio ha de hacerse público para que toda la sociedad conozca la capacidad de poder de la dictadura y sea sometida por el pánico a sufrir un castigo similar, facilitando también que la mujer sea despreciada por sus propios compañeros. El miedo sobrecogedor lleva a culpabilizar a las víctimas, amparándose en el «a mí no me pasará», y a someterse aún más para demostrar la «inocencia» y la sumisión, como sucede, por ejemplo, con el protagonista del relato *Los censores*, relato que forma parte de la colección *Donde viven las águilas*, publicada en 1983. Se logra así que el miedo y la interiorización del discurso dominante reiteradamente repetido, provoquen el sometimiento de la población, derivado del terror, aún sin haber sufrido directamente la violencia.

Un paso más en la perversidad de la violencia sexual ejercida contra las mujeres en el marco del terrorismo de estado fueron aquellos casos en que un torturador establecía una relación pretendidamente «amorosa» con una de las mujeres retenidas y torturadas, convirtiéndola en su esclava sexual y procurando ganar su complicidad incluso para llevar a cabo acciones, no solo de delación, sino también de colaboración activa con el régimen dictatorial. Este tema fue abordado por la escritora argentina Liliana Heker en la novela *El fin de la historia* (1996), cuya protagonista, Leonora Ordaz, al igual que la Lorena/Irene de *La vida doble* (2010) del autor chileno Arturo Fontaine, representa a las mujeres que se convirtieron en deladoras y colaboradoras. *Carne de perra* (2009) de Fátima Simé y *Doble Fondo* (2017), de Elsa Osorio, permiten ahondar en la perversidad de esta forma de violencia, (quizás la más difícil de ser visibilizada por las propias víctimas), y las consecuencias posteriores en sus vidas (disociación, angustia, autocastigo, dificultad de entablar relaciones sexuales, ocultación de identidad, rechazo social, etc.) así como las emociones contradictorias que provocaba en las víctimas. De nuevo las autoras muestran también la capacidad de resistencia de las mujeres. La protagonista de múltiples nombres de *Doble Fondo* logra salvar a su pequeño hijo y escapar de su amante-torturador, construyendo una nueva vida en Francia. Aunque sea asesinada muchos años más tarde, sus cartas lograrán que su hijo conozca la verdad

y reconstruya su memoria. Ambas obras muestran cómo algunas de estas mujeres fueron convertidas en «cómplices» y utilizadas incluso para llevar a cabo crímenes al servicio de la represión, como en el caso de María Rosa, la enfermera protagonista de *Carne de Perra*. Fátima Simé le ofrece un giro de tuerca del destino, al reencontrar a su antiguo amante-torturador en el hospital donde trabaja, cuando éste sufre un cáncer terminal. Tras las humillaciones extremas a que fue sometida, ella tiene ahora el poder. La aplicación de la sustancia que acelerará la muerte del *Príncipe*, evitando un prolongado sufrimiento, puede ser un acto de piedad, y también el inicio de un camino de recuperación, tras dieciocho años bajo la marca del torturador. Simé y Osorio tienen en cuenta que, incluso en estos casos extremos de establecimiento de relación y supuesta complicidad entre víctima y torturador «no existe la posibilidad del consentimiento de la víctima pues la naturaleza de la represión dictatorial y la situación de violencia extrema que la define, hace de la sumisión y la obediencia femenina las formas predominantes de sobrevivencia» (LLANOS, 2015: 854).

En *Los Nudos del Silencio* (1988), Renée Ferrer, muestra tres rostros de la violencia y la resistencia de las mujeres. La violación, la prostitución y la violencia física ejercidas sobre Mei Li, quien fue vendida por su propio tío; la «sutil» dominación ejercida sobre Malena por su esposo Manuel, y la tortura de la joven militante sin nombre, violada hasta la muerte por Manuel y sus soldados. La resistencia de las tres se realiza a través del silencio: la militante se negó a delatar a sus compañeros pese a la tortura y la violación; Mei Li burla las expectativas masculinas transgrediendo el mandato heteropatriarcal en un espectáculo erótico lésbico; Malena cuestiona su vida, se niega al capricho de su marido por vez primera y deja abierta la posibilidad de romper definitivamente su cautiverio. La autora juega en esta obra con el doble sentido del silencio en las mujeres, al igual que en el relato *El Ovillo*, publicado en la colección *La Seca y otros cuentos* (1986) y reproducido en múltiples antologías. Por una parte, las diferentes formas de silencio opresor a que se ven sometidas las mujeres, como lo son las protagonistas de ambas obras. Por otra, el silencio como exponente de resistencia y libertad. En este sentido, destaca el silencio de la joven detenida por razones políticas:

Pese a toda la violencia sexual, psicológica y física sufrida hasta llegar a la muerte, ella mantuvo el silencio: sus gritos de dolor fueron la única respuesta, no delató jamás a sus camaradas. Ella, la víctima sin nombre, fue más fuerte que sus torturadores. Ella es la mujer que ha sabido enfrentar la opresión patriarcal y dictatorial. Ella, violada, torturada y asesinada, es una vencedora (IGLESIAS APARICIO, 2010: 8).

Un abordaje muy interesante del silencio de una mujer represaliada y torturada realiza también la chilena Pía Barros en el relato *Mordaza* (1990), en el que establece un

paralelismo entre la violencia a que es sometida la mujer torturada y la violencia ejercida sobre las mujeres indígenas en el proceso de colonización, personificadas en Malinche. Al igual que la militante de *Los Nudos del Silencio*, la mujer se resiste a delatar a sus camaradas:

no venderá el secreto de la voz, Malinche no era tan malinche, es que son ellos, los del mar o los del norte, la geografía se trueca desde abajo, son ellos los que nos retacean la historia, la hacen jirones y nos dejan el trozo suficiente para construir la mordaza, el retazo servil de la mansedumbre (BARROS, 2004: 33).

Tampoco Malinche, juzgada como traidora, fue la causante de la derrota de su pueblo, sino la víctima del invasor. En un final ambiguo, en el que dudamos si ha sido obligada a declarar en medio de la tortura, o ha muerto a causa de la tortura, mantiene su maldición a los represores:

Ella se hunde en el asco, el vómito seco, la inconsciencia, para despertar otra, por la eternidad otra, ante las flores y la fruta podridas, frente a los ojos harapientos que la observan mezclando el deseo y la compasión, cubierta por una camisa grande, sin zapatos, antes de que la lleven a una cama y un médico, a la memoria de haber firmado algo, una declaración, y el hombre harapiento traiga a un cura porque no se atreve a tocarla, y en el sigilo cobarde y madrugador de la ciudad, sea trasladada a la iglesia mientras vocifera, cree ella, mientras en realidad musita, llévense sus dioses y sus cruces, llévense el negro de las sotanas, no nos juzguen, no los necesitamos, ni a ustedes ni a los otros normadores, Malinche y yo los venceremos alguna vez, cuando remen mar adentro con sus dogmas y nuestra tristeza (BARROS: 36).

Silvia Lago retrata en *Despojos* (1994) la vida de una pareja, dos seres deshechos por el horror de la represión, la cárcel y la tortura. Es Matilde, bajo cuyo pecho queda la «huella imborrable» de la quemadura hecha «con una vara de metal al rojo», quien se sobrepone al hastío, para mantener el débil hilo de vida de Augusto.

## 6 MIRADAS CINEMATOGRÁFICAS

*La Flaca Alejandra* (Carmen Castillo y Guy Girard, 1994) ofrece el testimonio de Marcia Merino, autora del libro *Mi verdad... Más allá del horror; yo acuso*, 1994, exdirigente del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) chileno, sobre su detención, tortura y traición. *Garage Olimpo* (Mario Bechis, 1998) refleja las diferentes formas de tortura y violencia, incluida la violencia sexual y las «desapariciones»; la angustia sufrida en los centros de detención clandestinos y la indefensión de las mujeres detenidas, torturadas, violadas y, finalmente, asesinadas. El documental *La Venda Sexy* recoge testimonios de seis supervivientes de este centro de detención y tortura de la Dirección de Inteligencia Nacional de Chile (DINA). Una de las participantes denuncia la presencia de mujeres torturadoras que obtenían poder imitando los comportamientos masculinos, al ejercer



violencia sexual sobre las represaliadas utilizando la picana, diferentes objetos o animales. La protagonista de *Migas de pan* (Menane Rodríguez, 2016) enfrenta el rechazo de su propio hijo, cuando regresa del exilio a Uruguay. La supervivencia al terror supuso para muchas personas, sobre todo mujeres, el rechazo por parte de familiares y camaradas, y la sospecha de complicidad con los represores.

## 7 CONCLUSIONES

Durante el terrorismo de Estado de las dictaduras militares, las mujeres fueron detenidas y represaliadas, tanto por su propia actividad política, como, en algunos casos, por su relación con militantes. Además de otras formas de tortura, las mujeres sufrieron sistemáticamente diferentes formas de violencia sexual y reproductiva. Solamente entrado ya el siglo XXI, se ha reconocido esta forma de violencia específica como crimen de lesa humanidad y han sido condenados algunos de los perpetradores. A ello han contribuido, los avances en la conceptualización de la violencia contra las mujeres, el marco jurídico internacional sobre derechos humanos de las mujeres y la aplicación del enfoque de género feminista a la recogida de testimonios y elaboración de estudios e informes. Sin embargo, desde los años setenta, diferentes escritoras, a través de relatos testimoniales basados en su propia experiencia y, sobre todo, en obras de ficción, visibilizaron la represión y violencia sexuada contra las mujeres y también su capacidad de resistencia, cumpliendo así la literatura y el cine la función de mantener la memoria histórica, denunciar la brutalidad del terrorismo de Estado y dar voz a quienes se veían privadas de ella.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALETTA DE SILVAS, Graciela. (2012). «Género, violencia y dictadura en la narrativa de escritoras argentinas de los 70». *Amerika*, 7.

AUCÍA et al. (2011). *Grietas en el silencio. Una investigación sobre la violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado*, Rosario (Argentina), CLADEM.

AVERBACH, Mária (2003). «*Excepto*», en *Cuarto menguante*, Buenos Aires, Emecé Editores S.A.

BACCI, Claudia et al (2012). *Y NADIE QUERÍA SABER. Relatos sobre violencia contra las mujeres en el terrorismo de Estado en Argentina*. Buenos Aires: Memoria Abierta.

BARROS, Pía (2004). «Mordaza», en *A Horcajadas*, Santiago, Lom Ediciones (4.ª edición): 33-36.

BOTERO, Adolfo Jerónimo y LEAL GRANOBLES, Yuliana (2013). «El mal radical y la banalidad del mal: las dos caras del horror de los regímenes totalitarios desde la perspectiva de Hannah Arendt», *Universitas Philosophica* 60: 99-126.

CALVEIRO, Pilar (2004). *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Colihue.

CARRERA, Carolina y GUTIÉRREZ, Paulina (compiladoras) (2005). *Memorias de ocupación. Violencia sexual contra mujeres detenidas durante la dictadura*, Santiago de Chile: Fundación Instituto de la Mujer.

CELIBERTI, Lilián (2012). «Desatar, desnudar... reanudar», en Soledad GONZÁLEZ BAICA, y Mariana RISSO FERNÁNDEZ (compiladoras), *Las Laurencias. Violencia sexual y de género en el terrorismo de Estado uruguayo*. Montevideo, Trilce:13-23.

FEMENÍAS, María Luisa (2009). «Cuerpo, poder y violencia. Algunas intersecciones», en Carmen Susana TORNQUISTAR et al, *Leituras de resistência: Corpo, violência e poder*, Santa Catarina (Brasil), Rita Motta - Ed. Tribo da Ilha: 25-47.

FORNICITO, Ana (2012). *Los umbrales del testimonio: Entre las narraciones de los sobrevivientes y las señas de la posdictadura*. Madrid: Iberoamericana.

JELIN, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo XXI.

LLANOS, Bernardita (2015). «Memoria y traición femenina en la ficción y el testimonio», *KAMCHATKA* 6: 853-863.

MANGADO, Lala y ROBAINA, María Celia (2012). «La Emergencia de un prolongado y silenciado dolor», en *Las Laurencias...*:25-38.

SEGATO, Rita (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.

SONDERÉGUER, María y CORREA, Violeta (2012). «Género y violencias en el terrorismo de Estado en Argentina», en María SONDERÉGUER (ed.), *Género y Poder: violencias de género en conflictos armados y contextos represivos*, Bernal, Editorial UNQ: 289-302.

TRABA, Marta (1998). *Conversación al Sur*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1999 (8.ªedic.).

VILLEGAS, María Cecilia Rita (2018). «La violencia contra las mujeres en el marco del terrorismo de Estado en Argentina», *Revista Derechos en Acción*, 3 (9): 251-265.

VALENZUELA, Luisa (2008). «Cambio de armas» y «Simetrías», en *Cuentos Completos y uno más*, México, Alfaguara, (3.ª reimpresión).

## SOBRE OS ORGANIZADORES

**SILVIA INÉS DEL VALLE NAVARRO:** Profesora y Licenciada en Física, Doctora en Ciencias Física. Directora del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Catamarca, Argentina. Editora de la Revista Electrónica “Aportes Científicos en PHYMATH” – Facultad de Ciencias Exacta y Naturales. Profesora Titular Concursada, a cargo de las asignaturas Métodos Matemáticos perteneciente a las carreras de Física, y Física Biológica perteneciente a las carreras de Ciencias Biológicas. Docente Investigadora en Física Aplicada, Biofísica, Socioepistemología y Educación, dirigiendo Proyectos de Investigación de la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Catamarca con publicaciones científicas dentro del área multidisciplinaria relacionado a fenómenos físicos-biológicos cuyos resultados son analizados a través del desarrollo de Modelos Matemáticos con sus simulaciones dentro de la Dinámica de Sistemas. Participación en disímiles eventos científicos donde se presentan los resultados de las investigaciones. Autora del libro “Agrotóxicos y Aprendizaje: Análisis de los resultados del proceso de aprendizaje mediante un modelo matemático” (2012), España: Editorial Académica Española. Coautora del libro “Ecuaciones en Diferencias con aplicaciones a Modelos en Dinámica de Sistemas” (2005), Catamarca-Argentina: Editorial Sarquís. Organizadora de Ciências Humanas: Estudos para uma Visão Holística da Sociedade. Miembro de la Comisión Directiva de la Asociación de Profesores de Física de la Argentina (A.P.F.A.) y Secretaria Provincial de dicha Asociación.

**GUSTAVO ADOLFO JUAREZ:** Profesor y Licenciado en Matemática, Candidato a Doctor en Ciencias Humanas. Profesor Titular Concursado, desempeñándome en las asignaturas Matemática Aplicada y Modelos Matemáticos perteneciente a las carreras de Matemática. Docente Investigador en Matemática Aplicada, Biomatemática, Modelado Matemático, Etnomatemática y Educación, dirigiendo Proyectos de Investigación de la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Catamarca con publicaciones científicas dentro del área Multidisciplinaria relacionado a Educación Matemática desde la Socioepistemología cuyos resultados son analizados a través del desarrollo de Modelos Matemáticos con sus simulaciones dentro de la Dinámica de Sistemas y de la Matemática Discreta. Autor del libro “Ecuaciones en Diferencias con aplicaciones a Modelos en Dinámica de Sistemas” (2005), Catamarca-Argentina: Editorial Sarquís. Coautor del libro “Agrotóxicos y Aprendizaje: Análisis de los resultados del proceso de aprendizaje mediante un modelo matemático” (2012), España: Editorial Académica Española. Desarrollo de Software libre de Ecuaciones en Diferencias, que permite analizar y validar los distintos Modelos Matemáticos referentes a problemas planteados de índole multidisciplinarios. Organizador de Ciências Humanas: Estudos para uma Visão Holística da Sociedade. Ex Secretario Provincial de la Unión Matemática Argentina (U.M.A) y se participa en diversos eventos científicos exponiendo los resultados obtenidos en las investigaciones.

## ÍNDICE REMISSIVO

### A

Antropologia da saúde 122

Antropologia médica 122

Audience 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23

### B

Bahá'í 46, 47, 48, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57

### C

Cansaço 108, 109, 110, 111, 113, 115, 117, 118, 120

Capitalismo neoliberal 108, 111, 113, 115, 118

Classical music 10, 11, 13, 15, 16, 19, 21, 22, 23

Community 10, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 37, 38, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 52, 53, 54, 55, 56, 59

Conflicto post-divorcio 82, 85

Continuity 46, 149, 151, 152, 154, 156, 157, 160, 162

Corpo 27, 30, 33, 34, 108, 109, 110, 112, 113, 114, 116, 117, 118, 119, 120, 129, 130, 132, 148

Cultura empresarial 73, 75, 80

Culture 8, 16, 18, 23, 40, 45, 46, 49, 50, 51, 54, 56, 73, 74, 81, 120, 152, 156, 157, 158, 162

### D

Dinâmica poblacional 58, 59, 60

Doable Solution 37, 38, 42, 43, 44

### E

Ecological education 37, 39

Ecological Ethics 37, 38, 39

Effective Pedagogy 37, 38

Ensino Superior 24, 25, 26, 27, 29, 30, 35, 36

Ernesto Rogers 149, 150, 151, 153, 157

Escritoras de narrativa latinoamericanas 133

Esgotamento 108, 110, 113, 115, 118, 120

Estilo de liderazgo 73, 74, 80

Estudantes 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36

## F

Fenômenos históricos 88, 89, 103

Futuro 24, 28, 31, 32, 33, 35, 36, 64, 107, 114

## H

History 1, 2, 12, 46, 49, 56, 57, 120, 149, 150, 151, 152, 154, 155, 156, 157, 158, 160, 161, 162

## I

Identidades 24, 97, 98, 103

Ideologia 88, 89, 90, 91, 92, 95, 97, 100, 101, 103, 111, 142

Indígenas 88, 89, 90, 91, 92, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 142

## L

Listening 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23

## M

Melancolia 108, 110, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 120, 121

Modelización matemática 58, 59, 60, 61, 64, 71

## N

Nordeste (Brasil) 88

## O

Obesidade 122, 123, 124, 125, 129, 130, 131, 132

Obesidade pediátrica 122

## P

Performance 10, 11, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 55, 81

Processo de ensino-aprendizagem

Processo de Ensino-Aprendizagem 24, 27, 31, 32, 34

Pymes 73, 75, 76, 77, 80, 81

## R

Racismo 88, 89, 90, 91, 95, 96, 97, 99, 100, 101, 102, 103, 105, 106

Relación paterno-filial 82

Religion 46, 47, 50, 52, 53, 55, 57

Resistencia-rechazo de menores 82

Right-Relation 37, 39

Robert Thornton 1, 2

## S

Schoolbook 1

Sistemas dinámicos 59

Sobrepeso 122, 123, 124, 129, 130, 132

Sustainability 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 57

## T

Terrorismo de Estado 133, 135, 136, 137, 138, 141, 144, 147, 148

Torre Velasca 149, 150, 155, 157, 158, 159, 160, 161

Tradition 5, 8, 15, 46, 52, 57, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 158, 161

## V

Violencia sexual 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 144, 145, 146, 147, 148

Virgil 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9

## W

William Blake 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9

Woodcut illustration 1